



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 186 -2016 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, 07 JUN. 2016

VISTO:

El Memorando N°.315-2016-G.R.AMAZONAS/GR, de fecha 03 de junio de 2016, mediante el cual el Ing. Roberto Carlos Mori Zabarburu - Gerente General Regional, encarga el Despacho de Gerencia General Regional al Ing. Leoncio Temoche Castro - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, según lo establece el primer párrafo del artículo 20° de la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Presidencia Regional es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional; recae en el Presidente Regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional;

Que, según lo dispuesto por el Art. 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobada por D.S. N°.005-90-PCM, "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del Titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor...";

Que, en la fecha habiéndose ausentado el Ing. Roberto Carlos Mori Zabarburu, Gerente General Regional, por motivos de comisión de servicio a la ciudad de Lima y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de dicha Gerencia, se debe emitir un acto administrativo encargando las funciones a otro profesional, mientras dure la ausencia del Titular.

Que, conforme al artículo 23° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Vicepresidente Regional Reemplaza al Presidente Regional en casos de ausencia con la prerrogativas y atribuciones propias del cargo y contando con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir del 07 de junio de 2016, al Ing. LEONCIO TEMOCHE CASTRO - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Amazonas, las funciones de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Amazonas, mientras dure la ausencia del titular; facultándole ejerza todas las funciones que el cargo amerita, entre ellas la visación y suscripción de Contratos, Convenios y Resoluciones Administrativas.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE el presente acto administrativo a las Instancias Internas del Gobierno Regional Amazonas e interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Prof. Carlos E. Navas del Aguila
Gobernador Regional (e)